



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **043-19**

11 MAR 2019

Salta,
 Expediente Nº 12.344/18

VISTO: La Resolución –D- Nº 463/18, mediante la cual se detalla la nomina para la certificación del Curso de Postgrado denominado “**EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA: ELABORACIÓN DE TEXTOS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**”; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió, en el Artículo 3º de la resolución 463/18, a la Lic. Patricia Griselda VILLAGRÁN, como alumna aprobada en el curso mencionado.

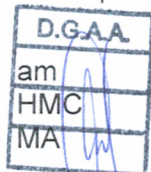
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar certificación de aprobación a la Lic. Patricia Griselda VILLAGRÁN, D.N.I. Nº 26.544.903, Nota: 8 (ocho), del Curso de Postgrado denominado “**EL ARTE DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA: ELABORACIÓN DE TEXTOS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**”, realizado durante los meses de Septiembre y Octubre del 2.018, con una duración de 60 horas totales.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Mgs. Adriana PEREYRA, y siga a Dirección General Administrativa Académica, a los fines de confeccionar el certificado correspondiente.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
 SECRETARÍA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
 Y EXTENSIÓN AL MEDIO
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa